



Reporte Económico

26 de junio de 2025

Política Monetaria: Tasa de Interés Objetivo



Actual: 8.00% 26 de junio

Previo: 8.50% 15 de mayo

Fuente: Banxico

- La reducción de la tasa de interés de referencia podría impulsar la recaudación impositiva y reducir el costo financiero de la deuda del Gobierno Federal.

Banxico disminuye en 50 puntos base la Tasa de Interés de referencia, ubicándola en 8.0% (su cuarta reducción en lo que va del año)

En su reunión del 26 de junio de 2025, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió, por mayoría, **reducir en 50 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de 8.0%**, lo que implicó su cuarta disminución consecutiva en lo que va del año.

De acuerdo al comunicado de Banxico, la Junta de Gobierno consideró oportuno seguir con la calibración de la postura monetaria, tomando en cuenta la evolución del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica y los posibles impactos de las políticas comerciales en el mundo. En este sentido, el Banco Central evaluará disminuciones adicionales a la tasa de referencia, considerando que sea congruente con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta, que se prevé para el tercer trimestre de 2026.

Según el anuncio, ante las tensiones comerciales presentes, las perspectivas para el crecimiento de la actividad económica a nivel global y las de Estados Unidos, se revisaron a la baja. Asimismo, se menciona que, en la mayoría de las economías avanzadas, la inflación general y subyacente descendieron en los últimos meses. En este contexto, en su última decisión de política monetaria, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) mantuvo sin cambio su tasa de interés de referencia, en un rango de 4.25 a 4.50%. En el entorno internacional, los riesgos continuaron acentuándose, producto del escalamiento de tensiones comerciales y

Tasa de Interés Objetivo de Política Monetaria,
2022 - 2025 / Junio
(porcentajes)



Nota: Con datos al 26 de junio de 2025.

Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández con información del Banco de México.

geopolíticas, con posibles afectaciones en la actividad económica y la inflación; así como una mayor volatilidad en los mercados financieros.



Internamente, desde mediados de mayo, el peso mexicano reportó una apreciación; mientras que, las tasas de interés de valores gubernamentales presentaron reducciones en todos sus plazos. Por su parte, en abril, la actividad económica creció de forma moderada. Sin embargo, el entorno de incertidumbre y las tensiones comerciales suponen importantes riesgos a la baja.

Con respecto al comportamiento de los precios, el Banco Central señala que, entre abril y la primera quincena de junio, la inflación general transitó de 3.93 a 4.51%; mientras que, la subyacente pasó de 3.93 a 4.20%. En consecuencia, las expectativas de inflación de corto plazo se incrementaron; mientras que, las de mediano y largo plazo, se mantienen relativamente estables, aunque en niveles por encima de la meta.

Así, Banxico prevé que, para el segundo, tercer y cuarto trimestre del año, la inflación general se ubique en 4.3, 4.1 y 3.7%, respectivamente (3.9, 3.5 y 3.3%, en cada caso, en su predicción pasada). Por su parte, para el mismo periodo, la inflación subyacente se anticipa en 4.1, 3.8 y 3.6%, correspondientemente (3.9, 3.6 y 3.4%, individualmente, en su proyección anterior), esperando que la inflación converja a la meta de 3.0% en el tercer trimestre de 2026.

Finalmente, el Banco Central indica que, en las siguientes decisiones de política monetaria, vigilará el entorno inflacionario para evaluar modificaciones a la tasa de interés de referencia. Asimismo, la autoridad monetaria central reafirma su compromiso, de acuerdo con su mandato prioritario, de mantener una inflación baja y estable.

Tasa de interés de referencia y finanzas públicas: La reducción de la tasa de interés objetivo por parte del Banco de México tendría, al menos, dos efectos en las finanzas públicas en los próximos meses. Por un lado, una disminución en el costo financiero de la deuda del gobierno, el cual se ubicó en 389 mil 705.1 millones de pesos (mdp), en el primer cuatrimestre de 2025, lo que implicó una variación real de 9.1%, con relación al mismo periodo del año previo.

Por otro lado, las menores tasas de interés generan un entorno financiero menos restrictivo con efectos positivos en el consumo y la inversión, lo cual podría impulsar la recaudación de impuestos hacia adelante. En este sentido, la SHCP informó que, en el periodo enero-abril de 2025, los ingresos tributarios del sector público crecieron, en términos reales, 10.1% a tasa anual, superando en 84 mil mdp lo programado.

Tasa de Interés Objetivo, 2012 - 2025 / Junio

(puntos porcentuales)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50
2013	4.50	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.75	3.50	3.50	3.50
2014	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
2015	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.25
2016	3.25	3.75	3.75	3.75	3.75	4.25	4.25	4.25	4.75	4.75	5.25	5.75
2017	5.75	6.25	6.50	6.50	6.75	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.25
2018	7.25	7.50	7.50	7.50	7.50	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	8.00	8.25
2019	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.00	7.75	7.75	7.50	7.25
2020	7.25	7.00	6.50	6.00	5.50	5.00	5.00	4.50	4.25	4.25	4.25	4.25
2021	4.25	4.00	4.00	4.00	4.00	4.25	4.25	4.50	4.75	4.75	5.00	5.50
2022	5.50	6.00	6.50	6.50	7.00	7.75	7.75	8.50	9.25	9.25	10.00	10.50
2023	10.50	11.00	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25
2024	11.25	11.25	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.75	10.50	10.50	10.25	10.00
2025	10.00	9.50	9.00	9.00	8.50	8.00						

Nota: Con datos al 26 de junio de 2025.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del Banco de México.

Inflación Anual*. 2012 - 2025 / Mayo

(base segunda quincena de julio de 2018 = 100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	4.05	3.87	3.73	3.41	3.85	4.34	4.42	4.57	4.77	4.60	4.18	3.57
2013	3.25	3.55	4.25	4.65	4.63	4.09	3.47	3.46	3.39	3.36	3.62	3.97
2014	4.48	4.23	3.76	3.50	3.51	3.75	4.07	4.15	4.22	4.30	4.17	4.08
2015	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13
2016	2.61	2.87	2.60	2.54	2.60	2.54	2.65	2.73	2.97	3.06	3.31	3.36
2017	4.72	4.86	5.35	5.82	6.16	6.31	6.44	6.66	6.35	6.37	6.63	6.77
2018	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65	4.81	4.90	5.02	4.90	4.72	4.83
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36
2022	7.07	7.28	7.45	7.68	7.65	7.99	8.15	8.70	8.70	8.41	7.80	7.82
2023	7.91	7.62	6.85	6.25	5.84	5.06	4.79	4.64	4.45	4.26	4.32	4.66
2024	4.88	4.40	4.42	4.65	4.69	4.98	5.57	4.99	4.58	4.76	4.55	4.21
2025	3.59	3.77	3.80	3.93	4.42							

*/ Los datos en color rojo se vinculan con el aumento en la tasa de referencia y en color verde con la disminución.

Nota: Con datos al 26 de junio de 2025.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de INEGI.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas